



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 15 de Noviembre de 1984

Expediente N° 8396/84.

RES. N° 298/84.

VISTO:

El pedido efectuado por el alumno RAQUEL MARISA LOSTAL DE SALAS L.U. N° 7983, en el sentido de obtener equivalencias de las asignaturas aprobadas en la carrera de Profesorado en Matemática y Física con las que corresponden al Plan de Estudios de la Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Facultad;

El informe de la Dirección de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente y el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 7° de la Ley N° 23.068;

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar a RAQUEL MARISA LOSTAL DE SALAS L.U. N° 7983 equivalencias de las asignaturas aprobadas en la carrera de Profesorado en Mat. y Física para la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Facultad de Ciencias Exactas, de acuerdo al siguiente detalle:

INTRODUCCION A LA MATEMATICA

Es una materia aprobada por aplicación de la Tabla de Equivalencias Automática, conforme a lo dispuesto en la Res. N° 127/84 de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que los T.P. regularizados por el recurrente son equivalentes y válidos por el período determinado por las regulaciones en vigor.-

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, vuelva para su ARCHIVO.-

FAC ES
EXACTAS
rama

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO NORMALIZADOR
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. CARLOS A. SÁSTRE
DECANO NORMALIZADOR
Facultad de Ciencias Exactas